



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORA GENERAL

RS- /2013

La Habana, 2 de abril de 2013

Licenciada Gioconda Torres de Bianchini
Contralora General de la República de Panamá
Ex Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

Ref: Remisión del Dictamen de Auditoría sobre los Estados Financieros de la OLACEFS correspondientes al cierre de las operaciones del año 2012 y la Carta de Gerencia correspondiente.

Estimada señora:

La XX Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores mediante la Resolución No. 39-2010-AG, eligió a la Contraloría General de la República de Cuba como Auditor Principal de la Organización para el período 2011-2012.

En atención a dicho mandato, se realizó la Auditoría de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012, de la cual adjunto el Dictamen y la Carta de Gerencia que consigna los resultados del control interno y las recomendaciones a tales efectos.

Saludos cordiales

Lic. Gladys María Bejerano Portela

Cc. Doctor Augusto Nardes, Presidente de la OLACEFS; Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Secretario Ejecutivo de la OLACEFS; Mgtra. Yany E. Chávez Rivera, Directora de Asuntos Internacionales y Ex Directora Ejecutiva de OLACEFS.

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME GERENCIAL

INTRODUCCIÓN

Hemos realizado el estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) con sede en la República de Panamá, como parte de la auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, cuyo trabajo de campo se ejecutó durante los días comprendidos entre el 18 y 27 de marzo del año 2013, para cumplimentar el mandato de la XX Asamblea General Ordinaria de OLACEFS mediante la Resolución No. 39-2010-AG, que eligió a la Contraloría General de la República de Cuba como Auditor Principal de la Organización para el periodo 2011-2012.

El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de conformidad con las normas y procedimientos de control interno establecidos por la INTOSAI, cuyo alcance se limitó a las operaciones verificadas, teniendo en cuenta los mayores riesgos.

Para el desarrollo del trabajo se aplicaron las Normas de Auditoría Internacionales, así como los programas de auditoría correspondientes, adecuados a las características de la entidad. Se utilizaron como fuente probatoria los documentos primarios recibidos de terceros y el régimen de formularios establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables de OLACEFS.

La auditoría comprendió el periodo entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del año 2012, abarcando el examen el cien por ciento de las operaciones y controles de las cuentas presentadas en los Estados Financieros, teniendo en cuenta que el volumen de transacciones así lo permitió y especialmente por encontrarse en el periodo de cierre de las operaciones por la entrega y recepción de la sede de la OLACEFS a la Contraloría General de la República de Chile.

La Dirección de la OLACEFS es la responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir esta responsabilidad, es necesario que haga estimaciones y juicios para valorar los beneficios esperados y los costos asociados de los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en proporcionar a la dirección y al resto del personal, una seguridad razonable, aunque no

«En primer lugar, todo el arte de salvar»
Ind. Aarón



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CHILE

CONTRALORÍA GENERAL

absoluta, que garantice: la confiabilidad de la información contable; la eficiencia de las operaciones; el cumplimiento de las leyes y normas reguladoras, reglamentos y políticas establecidas y el control de los recursos de todo tipo.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno, puede que se produzcan errores e irregularidades y no sean detectadas. Además, la proyección de cualquier evaluación en ejercicios futuros está sometida al riesgo de que los procedimientos puedan mostrarse insuficientes debido a los cambios en la situación, o a que el grado de cumplimiento de los mismos puede disminuir.

RESULTADOS

Seguimiento a las observaciones de la revisión del período anterior.

Las recomendaciones realizadas en la auditoría del año 2011, estuvieron dirigidas a priorizar por parte de la Secretaría Ejecutiva la instalación y puesta en marcha del Sistema de Información Financiera SIF OLACEFS, en aras de garantizar el soporte contable de algunas cuentas cuyas operaciones se complementan fuera del sistema, así como continuar perfeccionando el Manual de Procedimientos del Sistema Contable ajustado a los requerimientos de la organización.

En tal sentido, se constató que el sistema se encuentra terminado, con avances en la fase de validación de las operaciones del año 2012 y en opinión del auditor actuante, supera las deficiencias detectadas en el sistema en uso, eliminando el efecto comercial de éste, al encontrarse dirigido a los intereses de la organización, abarcando en las operaciones fundamentales de forma integrada, el proceso contable y el control interno de la documentación primaria que lo sustenta, lo que no lo exime de mejoras continuas.

En relación con el perfeccionamiento del Manual de Procedimientos del Sistema Contable, se conoció que al aprobarse el traslado de la Secretaría Ejecutiva para la República de Chile, la Asamblea creó un Grupo de Trabajo para revisar y actualizar los Manuales y Guías Operativas vigentes, el cual quedó bajo la presidencia de la EFS de Perú y la participación de las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile y Uruguay.

- ✓ La no actualización de los Procedimientos en lo relacionado con la Provisión para Cuentas Incobrables, determinó una limitación para los auditores actuantes, por cuanto en nuestra opinión la cifra provisionada debió quedar ajustada o cancelada al cierre del ejercicio económico conforme a las Prácticas Internacionales de Contabilidad, pero al no contar con las políticas y su reglamentación sobre el tema, la condición dada carece de criterio que la fundamente.

2

«En primer actú. todo el acto de calificar»
del MARC



No obstante, se consideraron válidos los argumentos de la entidad, al percatarse de que realizar la cancelación de los adeudos, contraviene el "Reglamento sobre Aporte Económico de sus Miembros y la Morosidad de Pagos", toda vez que según los artículos 6 y 7 el adeudo de 3 cuotas intima a regularizar su situación y 4 cuotas determina la pérdida de su condición de miembro, período aún no transcurrido al cierre del año 2012 en los casos analizados.

De igual forma, se admitió no cancelar la provisión, ya que en su momento se afectaron los gastos por este concepto y se considera que Chile definirá la situación de las EFS involucradas, de manera que no se acumulen operaciones envejecidas, ni se afecten resultados del período.

Respecto a lo recomendado al Consejo Directivo sobre definir los niveles de aprobación de los Manuales, se constató que en el artículo 22 numeral VII del Reglamento, quedó establecido que el Consejo Directivo aprueba los Manuales y Guías que la Presidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva sometan a su consideración.

En relación con la recomendación que data del año 2010 en la auditoría realizada por la CGR de Costa Rica sobre la aplicación de la cuota fija de US\$2 700.00 a los miembros afiliados, no coincidente con lo reglamentado y sin que conste la aprobación; se conoció que al no tratarse el tema en la XXII Asamblea General de la OLACEFS y atendido que la modificación del Reglamento en su artículo 51 rige a partir del año 2013, la sede actual en la República de Chile mantuvo las cuotas del 2012.

Resumen y Conclusiones de los resultados obtenidos

El resultado de las comprobaciones realizadas permite concluir, que la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS ha garantizado una seguridad razonable en el logro de los objetivos del control interno y de las operaciones objeto de verificación, opinión que se sustenta en las evidencias siguientes:

- ✓ Las transacciones verificadas se encuentran soportadas con los documentos primarios que las originaron.
- ✓ Cumplen los principios de división de las funciones y fijación de responsabilidades relativas a las autorizaciones de pagos, firmas autorizadas en Banco, acceso al sistema contable automatizado, entre otras.



CONTRALORIA GENERAL

- ✓ Se garantiza la clasificación y organización de los archivos físicos y se logra la digitalización de los documentos, mediante un Sistema de Gestión.
- ✓ Cumplen con las disposiciones establecidas y se aprecia que el ambiente de control es favorable.
- ✓ Las recomendaciones de la auditoría anterior se han cumplido en los puntos que objetivamente fue posible o se encuentran en vías de solución, dado por acciones que no dependen directamente de la entidad auditada.
- ✓ Respecto a igual periodo del año anterior, el Patrimonio aumenta en US\$ 13 557,00.
- ✓ Con fecha 7 de febrero del año 2013, se constató la transferencia de los recursos financieros ascendentes a US\$ 934 545,94 a la cuenta bancaria habilitada en el Banco del Estado de Chile para la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS y se procedió al cierre de la cuenta corriente en Panamá.

En nuestra opinión, el sistema de control interno de la Secretaría Ejecutiva al 31 de diciembre de 2012 en su conjunto, alcanza los objetivos especificados en la introducción del presente informe, teniendo en cuenta que no se han detectado deficiencias que conlleven riesgos importantes.

Consideramos oportuno reconocer el trabajo profesional desplegado por la Secretaría Ejecutiva en Panamá, la transparencia en el registro y control de las operaciones contables y de control interno; así como la colaboración en la entrega oportuna de la información y el respaldo cualitativo requerido por los auditores actuantes.

Recomendaciones

Consideramos oportuno reiterar algunas recomendaciones que pudieran contribuir al mejor desempeño de la Secretaría en Chile.

1. Establecer las políticas para la aplicación y estimación de la Provisión para Cuentas Incobrables e incluir en la revisión y perfeccionamiento de los Manuales, el procedimiento para su formación, términos en que deben quedar ajustadas o canceladas y las cuentas contables a utilizar en cada caso; todo ello apegados a lo establecido en el Reglamento sobre Aporte Económico de sus Miembros.




CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CUBA


CONTRALORÍA GENERAL

2. Definir con las EFS involucradas en la antigüedad de las cuotas de membresía, la situación que presentan y actuar acorde con lo reglamentado a tales efectos.
3. Capacitar al personal que se encargará del registro contable de las operaciones de la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS en Chile, sobre el uso y explotación del Sistema Automatizado SIF OLACEFS, que ha requerido una inversión por parte de la organización, para garantizar la trazabilidad de las operaciones contables propias en un solo sistema integrado.

La Habana, 2 de abril de 2013.


MSc. Ana María González Pancorbo
Contralor Asesor CGR de Cuba
Registro No. 454

Lic. Marisol Martínez Pérez
Auditor Supervisor CGR de Cuba
Registro No. 690


Lic. Gladys María Bejerano Portela
Contralora General
Contraloría General de la República de Cuba



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

DICTAMEN DE AUDITORES

Lic. Gioconda Torres de Bianchini
Contralora General de Panamá
Ex Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

Hemos auditado el Balance General que se acompaña de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y de Cambio en el Patrimonio para el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración en cuanto a la preparación y presentación razonable, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sustentados en la implementación de un sistema de control interno contable y administrativo eficaz.

La responsabilidad de los auditores es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, ejecutada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las que requieren con ética e independencia, planear y practicar la auditoría para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría financiera incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los estados financieros; además de evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración; así como la presentación general de los mismos.

En tal sentido, consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

*«En pocos actú, todo el arte de salvar»
J.M. Martí*



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CHILE

CONTRALORÍA GENERAL

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Sin variar nuestra opinión, queremos señalar que la entidad se encuentra en proceso de liquidación de sus operaciones, al aprobarse en la XXII Asamblea General de la OLACEFS, que la Contraloría General de la República de Chile ejerza la Sede de la Organización y en consecuencia la Secretaría Ejecutiva por el periodo 2013 – 2018.

La Habana, 2 de abril de 2013.



MSc. Ana María González Pancorbo
Contralor Asesor CGR de Cuba
Registro No. 464

Lic. Marisol Martínez Pérez
Auditor Supervisor
Registro No. 690

Lic. Gladys María Bejerano Portela
Contralora General
Contraloría General de la República de Cuba

Cc. Doctor Augusto Nardes, Presidente de la OLACEFS; Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Secretario Ejecutivo de la OLACEFS; Mgtra Yany E. Chávez Rivera, Directora de Asuntos Internacionales y Ex Directora Ejecutiva de OLACEFS.

Adjunto:

Balance de Situación auditado al 31 de diciembre de 2012.

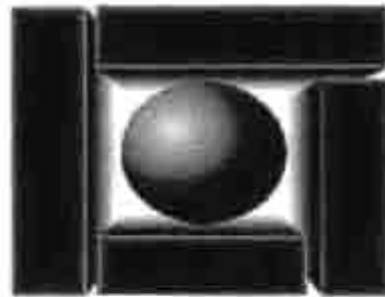
Estado de Resultados auditado para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Estado de Flujos de Efectivo auditado para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Estado de Cambios en el Patrimonio auditado para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

2

*«En power está todo el arte de salvar»
José Martí*



OLACEFS

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
(OLACEFS)**

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 DE DICIEMBRE 2012 - 2011

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS
BALANCE GENERAL AUDITADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

ACTIVO	Nota	2012	2011	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	6	935,108	502,631				
Depósito a plazo fijo	7	0	437,900				
Cuentas por cobrar	8	13,500	17,355				
Menos:							
Estimación para cuentas por cobrar	9	(8,100)	(5,400)				
Cuentas por cobrar netas		5,400	11,955				
Intereses por cobrar			1,373				
Adelantos gastos de viáticos			1,000				
Total Activo Corriente		<u>940,508</u>	<u>954,859</u>	Total Pasivo Corriente		<u>954,859</u>	<u>954,859</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO			
Inmueble, Maquinaria y Equipo		34,164	4,664				
Menos: Depreciación Acumulada		(6,256)	(4,664)	Excedentes Acumulados		961,834	879,674
Inmueble, Maquinaria y Equipo Neto	10	27,908	0	Excedente del Periodo		6,582	75,185
TOTAL ACTIVO		<u>968,416</u>	<u>954,859</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 20		<u>968,416</u>	<u>954,859</u>
CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Aportes de la Sede	11	321,427		Aportes de la Sede		321,427	303,121
Total cuentas de Orden		<u>321,427</u>		Total cuentas de Orden		<u>321,427</u>	<u>303,121</u>

Véase las Notas que acompañan a los Estados Financieros



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS
ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO
PERIODO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 y 2011
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

	NOTAS	2012	2011
INGRESOS			
Aportes de los miembros	13	179,600	176,100
Otros ingresos	14	19,700	71,669
Intereses ganados sobre inversiones	15	<u>4,705</u>	<u>7,959</u>
Total de Ingresos	12	204,005	255,728
GASTOS			
Gastos de Operación		193,829	177,845
Gastos Financieros		3,544	2,648
Gastos de Administración		<u>50</u>	<u>50</u>
Total de Gastos	19	197,423	180,543
EXCEDENTE DEL PERIODO		<u>6,582</u>	<u>75,185</u>

Véase las Notas que acompañan a los Estados Financieros.

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AUDITADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

<u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u>	NOTAS	2012	2011
Cobranza a los países miembros	16	190,700	205,800
Cobros de otras fuentes	17	3,555	31,069
Otros cobros relativos a la actividad	18	453,478	15,106
Menos:			
Pagos a Proveedores		(189,587)	(172,495)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad <small>(Justicia Financiera)</small>		(3,544)	(2,648)
Adelanto de viáticos		0	(1,000)
AUMENTO EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>454,602</u>	<u>75,632</u>
<u>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</u>			
Menos:			
Pagos por compras de inmuebles, maquinaria y equipo		(22,125)	0
AUMENTO EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(22,125)</u>	<u>0</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		432,477	75,632
Saldo del efectivo al inicio del ejercicio		<u>502,631</u>	<u>426,999</u>
Saldo de efectivo al finalizar el ejercicio	6	<u>935,108</u>	<u>502,631</u>
Véase las Notas que acompañan a los Estados Financieros			

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES**

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AUDITADO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Nota	Excedentes Acumulados	Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre del 2010		878,819	878,819
Movimientos del periodo 2011		855	855
Excedente del 2011		75,185	75,185
Saldo al 31 de diciembre del 2011		954,859	954,859
Movimiento del Período 2012	(1) y (2)	6,975	6,975
Excedente Acumulado		961,834	961,834
Excedente del año 2012		6,582	6,582
Saldo al 31 diciembre del 2012		968,416	968,416

Observación:

- (1) Procedimos a rebajar del Excedente acumulado la suma de US\$400, los cuales corresponden al anticipo pagado al Licenciado Carlos Felipe Córdoba, quien participo en diciembre del 2011, en la reunión presencial de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana.
- (2) Procedimos aumentar saldo del excedente por la suma de US\$ 7,375, el cual corresponde al pago efectuado al Licenciado Edwin Castillo, en concepto de Honorarios Profesionales y el mismo debió ser registrado como parte del Software.



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

(1) Entidad que reporta

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es un organismo autónomo independiente y apolítico creado como una organización permanente que se encarga de cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio y capacitación al servicio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y del Caribe, con el objeto de fomentar su desarrollo y perfeccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2012, el número de miembros que conforman la Organización es de 34 (Activos 22, Afiliados 9, Adherentes 2 y Observadores permanentes 1).

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de OLACEFS han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El registro de las operaciones contables se efectúa de acuerdo a las directrices contenidas en el Manual de Procedimientos y Sistema Contable de la OLACEFS.

(b) Base de medición

Los estados financieros de OLACEFS han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), la moneda funcional de OLACEFS.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Secretaría Ejecutiva realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada, y en cualquier período futuro.



CONTRALORÍA GENERAL

En particular, la información concerniente con las áreas en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de las políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se describen en las notas siguientes:

- Nota 5: Administración de Riesgos Financieros
- Nota 9: Estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar

(3) Políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad que se mencionan adelante, han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en esos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados comprenden efectivo, depósitos a plazo fijo y cuentas por cobrar.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente a su valor de costo directamente atribuible a la compra o emisión de éste.

Los instrumentos financieros se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando OLACEFS pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos o se vencen. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

En forma subsiguiente a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados se valúan como sigue:

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

OLACEFS considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

ii. Depósitos a plazo fijo

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante un cargo a los resultados del período.

iii. Cuentas por cobrar



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORA GENERAL

Los efectos y cuentas por cobrar se registran a su valor principal, pendiente de cobro, menos una estimación por posibles cuentas de cobro dudoso. Ese valor principal representa el valor definitivo en el momento en que generó la cuenta por cobrar.

(b) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

(c) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso por membresías

Los ingresos por membresías se reconocen con base en lo estipulado en la Carta Constitutiva, el Reglamento a la Carta Constitutiva y el Reglamento sobre Aporte Económico de sus Miembros y la Morosidad del Pago y se reconocen sobre la base de devengado.

ii. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado.

(d) Gastos financieros

Los gastos por intereses, tales como intereses y comisiones, se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulado.

(4) Determinación del valor del efectivo, depósitos a plazo fijo y cuentas por cobrar

Para estos instrumentos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(5) Administración de riesgos financieros

OLACEFS tiene la exposición a los riesgos siguientes derivados del uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar a las organizaciones miembros y afiliadas.



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONTRALORÍA GENERAL

La exposición al riesgo crediticio representado por las cuentas por cobrar es monitoreada.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero mostrado en el balance de situación.

Al respecto, la Asamblea General OLACEFS autorizó a la Secretaría Ejecutiva para que invirtiera los montos de efectivo.

b) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que OLACEFS no cumpla con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de OLACEFS es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones.

Un aspecto positivo en relación con este tipo de riesgo lo constituye el hecho que la OLACEFS confecciona presupuestos anuales que le permiten minimizar el riesgo de liquidez.

c) **Riesgo de mercado**

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, como las tasas de interés. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

i. **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin disponer de la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

ii. **Administración del patrimonio**

La política de la administración es mantener una base sólida de patrimonio de manera que los acreedores y las organizaciones miembros mantengan la confianza y se garantice el crecimiento futuro de OLACEFS.

(6) **Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta caja y banco mostraba un saldo de US\$935,108, la cual está conformada por el efectivo en la Cuenta Corriente de la OLACEFS, más los saldos transferidos de las Cuentas Corrientes de los dos depósitos a plazo fijo asignada en el Banco Nacional de Panamá:



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE PANAMÁ

CONTRALORÍA GENERAL

Título	Núm. De Cuentas	2012	2011
Cuenta Corriente de la OLACEFS	02-03-0042-6	935,108	502,631

(7) Depósitos a Plazos Fijos

Al 31 de diciembre del 2012, los Plazos Fijos Núms. 01-015623-8, por un monto de US\$97,832 y 01-014799-9, por un monto de US\$346,146, vencieron el 05/07/2012 y el 12/11/2012, respectivamente, ambos montos fueron transferidos a la cuenta corriente del Banco Nacional de Panamá.

Título	Núm. De Cuentas	2012	2011
Certificado de Depósito a Plazo Fijo por depósito a plazo por US\$ 97,832 emitido por el Banco Nacional de Panamá, con rendimientos del 1.50% y con vencimiento el 05/07/2012, rendimiento para el 2011 fue de 2%.	01-015623-8	0	96,400
Certificado de Depósito a Plazo Fijo por depósito a plazo por US\$ 346,146 emitido por el Banco Nacional de Panamá, con rendimientos del 1.25% y con vencimiento el 12/11/2012, rendimiento para el 2011 fue de 1.75%.	01-014799-9	0	341,500
Total		0	437,900

(8) Cuentas por Cobrar

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 ascendió a US\$13,500, se compone de los saldos adeudados por los miembros de la Organización, en sus diferentes categorías, a continuación presentamos el desglose de cada rubro:

a) Cuentas por Cobrar a Miembros

	2012	2011
Miembros Activos		
Antillas Neerlandesas	0	3,000
Total Miembros Activos	US\$ 0	US\$ 3,000
Miembros Afiliados		
TCE Estado Acre	8,100	5,400
TCE Estado de Paraná	2,700	2,700
TCE Estado de Río Grande – Brasil	0	2,700
TCE Estado de Bahía – Brasil	2,700	0
Total Miembros Afiliados	US\$ 13,500	US\$ 10,800
 TOTAL CUENTAS POR COBRAR A MIEMBROS	 US\$ 13,500	 US\$ 13,800



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

CONTRALORIA GENERAL

b) Otras cuentas por Cobrar

Descripción	2012	2011
Empresas Gattaca (1)	0	3,555
(1) Para el 2012, la empresa Gattaca procedió a su cancelación		

c) Antigüedad de la Morosidad de las Cuentas por Cobrar Miembros

La antigüedad de la morosidad de las cuentas por cobrar a los miembros es la siguiente:

	2012	2011
Menos de un año de vencidas (TCE de Acre, Bahía y Paraná)	US\$ 8,100	11,100
1 Año de vencidas (TCE de Acre)	5,400	2,700
Total Cuentas por Cobrar Miembros	US\$ 13,500	13,800

(9) Estimación para Cuentas por Cobrar

Según análisis a las cuentas por cobrar, efectuado por los Auditores Externos de la Contraloría General de la República de Costa Rica en los años 2009 y 2010, recomendaron que las cuentas que mantengan una morosidad de dos (2) años deben cargarse a Estimación para Cuentas por Cobrar; éstos cargos al siguiente año deben ser eliminados contra la disminución del monto total de las cuentas por cobrar; sin embargo, a cierre del periodo 2012, no se ha efectuado este ajuste, fundamentados en los Artículos Núms. 6 y 7 de Reglamento sobre Aporte Económico de sus Miembros y la Morosidad del Pago, que indican lo siguiente:

Artículo 6: "El miembro moroso suspendido de sus derechos, de conformidad con el artículo 5 de este reglamento, que llegare a adeudar tres (3) cuotas de membresía, será intimado por la Secretaría Ejecutiva a regularizar su situación o celebrar un acuerdo de pago en el término de (60) días bajo apercibimiento de suspenderle su condición de miembro"

Artículo 7: "El miembro suspendido por falta de pago que llegare a adeudar cuatro (4) cuotas de membresías, perderá su condición de miembro de la Organización. El consejo Directivo presentará informe fundado de esta situación ante la Asamblea General para que ésta acuerde su retiro"

Los Artículos antes citados establecen que un miembro debe tener registrada su cuenta por cobrar hasta 4 membresías, lo cual en nuestra Organización representa 4 años, a razón de una membresía o cuota anual.

Para el año 2012, la Estimación se ha incrementado por US\$2,700.00, producto de la deuda del TCE de Acre correspondiente a la cuota del tercer año con morosidad.

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

a) El movimiento de la Estimación para Cuentas por Cobrar, es como sigue:

		2012	2011
Saldo Inicial	US\$	5,400	69,400
Más gasto del año por estimación para cuentas por cobrar		2,700	5,400
Menos cancelación de cuentas por cobrar		0	(69,400)
Saldo Final	US\$	8,100	5,400

b) Detalle del movimiento de la Estimación para Cuentas por Cobrar

CLIENTE	SALDO CUENTA ESTIMACIÓN 2012	MOVIMIENTO DEL AÑO 2012	SALDO CUENTA ESTIMACIÓN 2011
TCE Acre	8,100	2,700	5,400
Total Estimación para cuentas incobrables	US\$ 8,100	US\$ 2,700	US\$ 5,400

(10) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Esta cuenta está compuesta por los bienes tangibles e intangibles que se utilizan en las actividades de la organización, los cuales se detallan a continuación:

Clase de Activo	Saldos 2011	Adiciones 2012	Retiros	Saldos 2012
Inmueble, Maquinaria y Equipo				
Equipo de Cómputo	(1)US\$ 4,289	(2) 2,333	0	US\$ 6,622
Software	375	27,167	0	27,542
Subtotal	4,664	29,500		34,164
Depreciación Acumulada				
Equipo de Cómputo	4,289	233	0	4,522
Software	375	1,358	0	1,733
Subtotal	4,664	1,591	0	6,255
Inmueble, Maquinaria y Equipo Neto	US\$ 0	US\$ 27,909	0	US\$ 27,909

(i) Este equipo se encuentra actualmente en uso, el mismo esta siendo utilizado como computadora en el área de contabilidad de la Secretaria Ejecutiva. Hacemos la salvedad, que como servidor no funciona de acuerdo a la opinión del Ingeniero encargado de su revisión.



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

(2) Este equipo corresponde al nuevo sistema contables que será utilizado por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, a partir del 2013.

(11) Aportes de la Sede a la OLACEFS

Las aportaciones de la Sede a la OLACEFS corresponden a los gastos administrativos de personal y obligaciones sociales con cargo a los recursos de la Contraloría General de la República de Panamá, que para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2012, totalizó el monto de US\$ 321.427.

(12) Ingresos

Los ingresos del periodo ascienden a US\$ 204,005 y se detalla a continuación:

Descripción		2012	2011
Aportes de Miembros 2012	US\$	179,600	176,100
Otros Ingresos		19,700	71,669
Intereses Ganados sobre Inversiones		4,705	7,959
Total	US\$	204,005	255,728

(13) Aportes de los Miembros

Este rubro está conformado por las aportaciones recibidas de los miembros activos, afiliados, adherentes y observadores permanentes que para el año terminado el 31 de diciembre 2012, ascendió a US\$179,600, el cual se desglosa de la manera siguiente:

Miembros Activos		2012	2011
Antillas Neerlandesas	US\$	3,000	3,000
Argentina		8,000	8,000
Brasil		8,000	8,000
Bolivia		5,000	2,000
Chile		8,000	8,000
Colombia		8,000	8,000
Cuba		3,000	3,000
Costa Rica		8,000	8,000
Ecuador		8,000	8,000
El Salvador		8,000	8,000
Guatemala		8,000	8,000
Honduras		6,000	5,000
México		8,000	8,000
Nicaragua		4,000	3,500
Cámara de la República Dominicana		6,000	9,000
Panamá		8,000	8,000
Paraguay		8,000	6,000
Perú		8,000	8,000
Puerto Rico		8,000	8,000



CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

Venezuela	8,000	8,000
Uruguay	7,000	7,000
Belice	<u>3,000</u>	<u>3,000</u>
Total Miembros Activos	149,000	145,500

Miembros Afiliados

CGR República Dominicana	2,700	2,700
TCE Minas Gerais	2,700	2,700
TCE Acre	2/	2,700
TCE Bahía – Brasil	1/	2,700
TCE Santa Catarina		2,700
TCE Río Grande – Brasil		2,700
TCE Tocantins		2,700
TCE Paraná	1/	2,700
Contraloría General de Bogotá – Colombia		2,700
Total Miembros Afiliados	US\$ 24,300	24,300

Miembros Adherentes

Miembros Adherentes	2012	2011
TC España	3,000	3,000
TC Portugal	1,500	1,500
Total Miembros Adherentes	US\$ 4,500	4,500

Miembros Observadores Permanentes

ATRICOM	1,800	1,800
Total Observadores permanentes	US\$ 1,800	1,800
Total Aporte de los Miembros	US\$ 179,600	176,100

1/ EFS adeudan las cuotas del año 2012.

2/ EFS adeuda las cuotas de 2010, 2011 y 2012.



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

(14) Otros Ingresos

Los otros ingresos devengados por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, ascienden a US\$19,700, monto que se clasifican de la siguiente manera:

Reactivación del pago de cuotas de La Contraloría General de Medellín, correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009	10,800
Reembolsos efectuado por la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT).	8,900
Total Otros Ingresos	19,700

(15) Intereses ganados sobre inversiones

Corresponde a los intereses ganados de los dos Plazos Fijos que mantiene la Organización en el Banco Nacional de Panamá, que para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendió a US\$4,705.

(16) Cobranza a los países miembros

La cobranza efectuada a los países miembros, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, totalizó US\$190,700, que se componen de la manera siguiente:

Total aportes de los países miembros en el 2012	179,600
Morosidad de los países miembros del 2012	
-TCE. Acre US\$2,700	-8,100
-TCE. Bahía US\$2,700	
-TCE. Parana US\$2,700	
Pagos de los países miembros a periodos anteriores	
-Cont. Gral. de Medellín US\$10,800	19,200
-TCE. Río Grande US\$ 2,700	
-TCE. Paraná US\$ 2,700	
-Antillas Neerlandesas US\$ 3,000	
Total cobranza a los países miembros	190,700



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORÍA GENERAL

(17) Cobros de otras fuentes

Los otros cobros relativos a la actividad ascienden a US\$3,555 y se desglosa así:

Cancelación de cuenta que mantenía la Empresa Gattaca de la República de Colombia con la OLACEFS, producto del incumplimiento del contrato para el desarrollo del Portal.	3,555
---	-------

(18) Otros Cobros relativos a la actividad

Reembolsos efectuado por la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT).	8,900
Reembolso efectuado por el Licenciado Carlos Felipe Córdoba, por su participación en la reunión de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana, realizada en diciembre de 2011.	600
Traspaso de Fondo del Certificado de Depósito a Plazo Fijo de la cuenta Núm.01-015623-8, emitido por el Banco Nacional de Panamá, con rendimientos del 1.50% y con vencimiento el 07/05/2012.	97,832
Traspaso de Fondo del Certificado de Depósito a Plazo Fijo de la cuenta Núm.01-014799-9, emitido por el Banco Nacional de Panamá, con rendimientos del 1.25% y con vencimiento el 12/11/2012.	346,146
Total otros cobros relativos a la actividad	453,478

(19) Gastos

Los gastos realizados por la OLACEFS, se clasifican de la siguiente manera: "Gastos Operativos" incluyen todos los pagos efectuados a los proveedores o beneficiarios; "Gastos Financieros", corresponden a los cargos bancarios por recepción de transferencia, certificación de cheques, entre otros y "Gastos Administrativos", es el pago por el Servicio del apartado postal. Los montos de dichos rubros son:

Descripción	2012	2011
Gastos Operativos	US\$ 193,829	177,845
Gastos Financieros	3,544	2,648
Gastos Administrativos	50	50
Total	US\$ 197,423	180,543



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORIA GENERAL

(20) Cuenta de Patrimonio 2012

El Patrimonio de la OLACEFS se constituye de la manera siguiente:

	Excedentes Acumulados	Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre del 2010	878,819	878,819
Movimiento del periodo 2011	855	855
Excedente del 2011	<u>75,185</u>	<u>75,185</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	954,859	954,859
Movimiento del periodo 2012 (1) y (2)	<u>6,975</u>	<u>6,975</u>
Excedente Acumulado	961,834	961,834
Excedente del año 2012	<u>6,582</u>	<u>6,582</u>
Saldo Patrimonio al 31 diciembre del 2012	968,416	968,416

Observación:

- (1) Procedimos a rebajar del Excedente acumulado la suma de US\$400.00, los cuales corresponden al anticipo pagado al Licenciado Carlos Felipe Córdoba, quien participo en diciembre del 2011, en la reunión presencial de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana.
- (2) Procedimos aumentar saldo del excedente por la suma de US\$7,375, el cual correspondientes al pago efectuado al Licenciado Edwin Castillo, el cual fue cargado al gasto cuando debió ser registrado como adquisición de equipo.